

## RESUMEN DE ACUERDOS

### Sesión ordinaria del Pleno

Martes, 31 de enero de 2012

10:00 horas

Salón de Plenos del Palacio de Cibeles

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 31 de enero de 2012, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

### § 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobar, por unanimidad, las actas de las sesiones anteriores, extraordinaria y urgente, celebrada el día 22 de diciembre de 2011; ordinaria, celebrada el día 22 de diciembre de 2011; extraordinaria, celebrada el día 27 de diciembre de 2011; extraordinaria, celebrada el día 13 de enero de 2012; y extraordinaria y urgente, celebrada el día 17 de enero de 2012.

### § 2. PREGUNTAS

Punto 2. Se sustancia la pregunta nº 2012/8000082, formulada a la Alcaldesa por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, sobre “si cree que va a mejorar notablemente la calidad del aire de Madrid con medidas, como que los parquímetros sean más caros en las zonas más contaminadas y funcionen una hora más en toda la ciudad”.

Punto 3. Se sustancia la pregunta nº 2012/8000085, formulada a la Alcaldesa por el concejal don Jaime José Lissavetzky Díez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer las previsiones del Gobierno de la ciudad en relación con la Empresa Espacios y Congresos, S.A.

Punto 4. Se sustancia la pregunta nº 2012/8000093, formulada a la Alcaldesa por el concejal don Ángel Pérez Martínez, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer la opinión que le merece al Equipo de Gobierno el proyecto conocido como Las Vegas en Madrid.

Punto 5. Se sustancia la pregunta nº 2012/8000087, formulada por el concejal don Pedro Pablo García-Rojo Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si el gobierno municipal ha evaluado la repercusión que tendrá en el comercio de la ciudad la liberalización completa de los horarios comerciales y, en ese sentido, se ha consultado la opinión de los agentes sociales y asociaciones de comerciantes.

- Punto 6. Se sustancia la pregunta nº 2012/8000089, formulada por el concejal don Marcos Sanz Agüero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer la voluntad política del Gobierno de la ciudad para cumplir su compromiso electoral y realizar las actuaciones previstas en el Eje Recoletos-Prado.
- Punto 7. Se sustancia la pregunta nº 2012/8000090, formulada por la concejala doña María Luisa de Ybarra Bernardo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer las medidas que tiene previsto aplicar, en su caso, el Equipo de Gobierno para reducir los niveles de ruido en el Distrito Centro y cual es su valoración sobre la efectividad de la actual normativa del ruido en dicho Distrito.
- Punto 8. Se sustancia la pregunta nº 2012/8000092, formulada por el concejal don Jorge García Castaño, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer las medidas que ha tomado o piensa tomar el Equipo de Gobierno para exigir al Gobierno del Estado la reforma del sistema de Financiación Local.
- Punto 9. Se sustancia la pregunta nº 2012/8000097, formulada por el concejal don Luis Mariano Palacios Pérez, del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando conocer a partir de qué valor catastral va a afectar la modificación al alza del 4% del tipo impositivo establecida por el Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre, sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público y a cuántos contribuyentes va a afectar.

### **§ 3. PARTE RESOLUTIVA**

#### **Propuestas de la Alcaldesa**

- Punto 10. Designar, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 19 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, en representación del Ayuntamiento de Madrid, a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, como Consejeros Generales de la Caja de Badajoz, a don Daniel Torrado González y a don Juan Antonio Caminero Corchado.
- Punto 11. Designar, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 19 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, en representación del Ayuntamiento de Madrid, a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, como Consejero General de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, a don Eladio Jareño Ruiz como titular y a doña Juana Boza Castaño como suplente.

- Punto 12. Atribuir, por 46 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (12) y Unión Progreso y Democracia (5) y 6 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, el nombre de *Manuel Fraga Iribarne* a la vía o espacio público urbano que en su momento se determine.

### **Propuestas del Presidente del Pleno**

- Punto 13. Quedar enterado de la renuncia al cargo de Concejala del Ayuntamiento de Madrid, de doña Elena González Moñux, electa por el Partido Popular, como consecuencia de su nombramiento como Viceconsejera de Justicia y Administraciones Públicas de la Consejería de Presidencia y Justicia de la Comunidad de Madrid, y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato que corresponda por la lista del Partido Popular, a efectos de cubrir la vacante ocasionada por dicha renuncia.
- Punto 14. Quedar enterado de la renuncia al cargo de Concejales del Ayuntamiento de Madrid, de don Luis Asúa Brunt, electo por el Partido Popular, como consecuencia de su nombramiento como Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato que corresponda por la lista del Partido Popular, a efectos de cubrir la vacante ocasionada por dicha renuncia.
- Punto 15. Quedar enterado de la renuncia al cargo de Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid presentada por don Jaime Parrondo Aymerich.
- Punto 16. Quedar enterado de la renuncia al cargo de Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid presentada por don José María Buenaventura Zabala.

### **Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Punto 17. Aprobar, por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8), Izquierda Unida-Los Verdes (4) y Unión Progreso y Democracia (3), en catorce expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Punto 18. Desestimar, por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8), Izquierda Unida-Los Verdes (4) y Unión Progreso y Democracia (3), en dieciséis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 19. Tener por desistidos de su petición, por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8), Izquierda Unida-Los Verdes (4) y Unión Progreso y Democracia (3), en siete expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

##### Área de Gobierno de Vicealcaldía

- Punto 20. Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27) y de Unión Progreso y Democracia (2) y 12 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de oficina en la planta primera del edificio situado en la calle de Argensola número 4, promovido por INMAFO, S.A. Distrito de Centro.
- Punto 21. Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27) y de Unión Progreso y Democracia (2) y 12 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la ampliación de la actividad de restaurante y salón de banquetes, en edificio exclusivo situado en la avenida del Padre Huidobro, s/n, promovido por AFRICAL, S.A. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 22. Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27) y de Unión Progreso y Democracia (2) y 12 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de supermercado de alimentación y aparcamiento en edificio exclusivo situado en la avenida de la Democracia número 3, promovido por MERCADONA, S.A. Distrito de Puente de Vallecas.

## Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 23. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4), 2 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 8 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la avenida de Alfonso XIII, número 54, promovido por la Embajada de la República Socialista de Vietnam. Distrito de Chamartín.
- Punto 24. Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27) y de Unión Progreso y Democracia (2), 8 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, con desestimación de las alegaciones presentadas, la modificación del Plan Especial para la finca situada en la calle de Marcenado, número 50, promovida por Gestión de Patrimonios Residenciales, S.L. Distrito de Chamartín.
- Punto 25. Aprobar definitivamente, por 33 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27), Izquierda Unida-Los Verdes (4) y Unión Progreso y Democracia (2) y 8 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la parcela M 6-1-1 del Área de Planeamiento Incorporado 19.04 “Polígono Industrial de Vicálvaro”, promovido por Entidad IDV Madrid, S.L. Distrito de Vicálvaro.
- Punto 26. Aprobar definitivamente, por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 14 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8), Izquierda Unida-Los Verdes (4) y Unión Progreso y Democracia (2), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la finca situada en la avenida de Machupichu, número 65, promovido por Newar, S.L. Distrito de Hortaleza.
- Punto 27. Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27) y de Unión Progreso y Democracia (2) y 12 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la finca situada en la calle de Catalina Suárez, número 16, promovido por la Fundación San Pío X. Distrito de Retiro.

Punto 28. Estimar, por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 14 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8), Izquierda Unida-Los Verdes (4) y Unión Progreso y Democracia (2), la iniciativa para la gestión por el sistema de compensación del Área de Planeamiento Remitido 02.21 “Mahou-Vicente Calderón”, promovido por las mercantiles Mahou, S.A. y Club Atlético de Madrid, S.A.D. Distrito de Arganzuela.

### **Proposiciones de los grupos políticos**

Punto 29. Rechazar, por 25 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 13 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y 3 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, la proposición n.º 2012/8000078, presentada por la Concejala doña Milagros Hernández Calvo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando la ejecución del denominado Programa LIBRO, de recogida, selección y donación de libros, a emplazar en diversos puntos de la ciudad de Madrid.

Punto 30. Aprobar, por unanimidad, en la redacción dada por la enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, la proposición n.º 2012/8000079, presentada por el Concejales don Ángel Lara Martín de Bernardo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid a abrir negociaciones con la empresa ArcelorMittal Madrid, S.L. para tratar de conseguir el mantenimiento de la actividad industrial en su factoría de Villaverde, que, a través de su Organismo Autónomo Madrid Emprende, colabore para tratar de impedir el cierre del centro de trabajo y, en el caso de que las gestiones realizadas resultaran infructuosas, el Ayuntamiento se comprometa a mantener la actual calificación del suelo que ocupan las instalaciones.

Punto 31. Rechazar, por 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y 5 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, la proposición n.º 2012/8000083, presentada por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando que se permita a los Grupos Políticos Municipales y a los medios de comunicación la grabación, por su parte, de las imágenes del Pleno del Ayuntamiento, permitida hasta el mes de noviembre de 2011.

- Punto 32. Rechazar, por 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13) y de Unión Progreso y Democracia (4) y 3 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, la proposición n.º 2012/8000084, presentada por el concejal don Jaime M<sup>a</sup> de Berenguer de Santiago, del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando que el Pleno apruebe un Pacto por la Calidad del Aire y el Medio Ambiente en la ciudad de Madrid, que establezca como objetivo fundamental poner a nuestra ciudad a la vanguardia y alcanzar los máximos niveles de exigencia y excelencia en Calidad del Aire y el Medio Ambiente, creándose, a estos efectos un Comité de carácter exclusivamente técnico.
- Punto 33. Aprobar, por unanimidad, el punto primero, y rechazar, por 26 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (15) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes el punto segundo de la proposición n.º 2012/8000086, presentada por el concejal don Diego Cruz Torrijos, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento se elabore en el plazo de un año, un Plan Integral de Rehabilitación y Conservación del Cementerio Nuestra Señora de la Almudena, que contemple las acciones necesarias para preservar y conservar adecuadamente el cementerio, las inversiones precisas y su *periodificación* con el objetivo de finalizarlo en el año 2016.
- Punto 34. Rechazar, por 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 13 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 7 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y Unión Progreso y Democracia (4), el punto primero; rechazar, por 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 16 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13) y de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, el punto segundo, en la redacción dada por la enmienda transaccional “in voce” planteada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y los puntos tercero y cuarto, y rechazar por 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), Izquierda Unida-Los Verdes (3) y Unión Progreso y Democracia (4) los puntos quinto y sexto de la proposición n.º 2012/8000088, presentada por la concejala doña Ruth Porta Cantoni, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Ayuntamiento inste al Consorcio Regional de Transportes y a la Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, a la adopción de una serie de medidas que consoliden la implantación de una movilidad sostenible y que garanticen el equilibrio económico, social y ambiental del sistema de transporte público.

- Punto 35. Rechazar, por 27 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), Izquierda Unida-Los Verdes (5) y Unión Progreso y Democracia (5), la proposición n.º 2012/8000095, presentada por el Concejal don Jorge García Castaño, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que se inste al Gobierno de España para que modifique y anule el contenido del artículo 8 del Real Decreto-Ley 20/2011, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público y se establezcan las modificaciones presupuestarias oportunas para el incremento de las partidas destinadas a ayudas a familias.
- Punto 36. Rechazar, por 23 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10), Izquierda Unida-Los Verdes (6) y Unión Progreso y Democracia (5), la proposición n.º 2012/8000096, presentada por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando que, en la línea de una gestión transparente de sus actuaciones, el Ayuntamiento, a través de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, ponga a disposición de los ciudadanos los datos relativos al seguimiento presupuestario, a la publicidad de los contratos, convenios y subvenciones por él suscritos, datos sobre las operaciones con los proveedores y contratistas más importantes del Ayuntamiento, y a la publicación de las Relaciones de Puestos de Trabajo además de en los correspondientes boletines oficiales, en las distintas páginas web.
- Punto 37. Rechazar, por 28 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 14 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 11 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5) el punto primero; rechazar por 28 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y 5 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia el punto segundo y rechazar por 28 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14), Izquierda Unida-Los Verdes (6) y Unión Progreso y Democracia (5), los puntos tercero y cuarto de la proposición n.º 2012/8000098, presentada por el concejal don Luis Mariano Palacios Pérez, del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando que se inste al Gobierno de la Nación para que inicie distintas modificaciones legislativas dirigidas a proteger, en los procedimientos de ejecución hipotecaria, la vivienda familiar, y que el Ayuntamiento medie en los casos de desahucio en curso.

## § 4. INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO

- Punto 38. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 15 de diciembre de 2011, por el que se acuerda la inadmisión a trámite del Plan Especial para el edificio sito en la calle de Castellón de la Plana número 1, promovido por particular. Distrito de Chamartín.
- Punto 39. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 22 de diciembre de 2011, por el que se acuerda la inadmisión a trámite del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca sita en la calle de Tauro número 11, promovido por Sotanpark, S.L. Distrito de Barajas.
- Punto 40. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 22 de diciembre de 2011, por el que se acuerda la inadmisión a trámite del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca sita en la calle de Tauro número 18, promovido por Aparcamientos Viñolo, S.L. Distrito de Barajas.
- Punto 41. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 22 de diciembre de 2011, por el que se acuerda la denegación del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de oficinas en la planta primera del edificio sito en la calle de Abdón Terradas número 6, promovido por la Sociedad Digital de Autores y Editores, S.L. Distrito de Chamberí.
- Punto 42. Se da cuenta del decreto de la Alcaldesa, de 5 de enero de 2012, por el que se nombra a los titulares de las Áreas de Coordinación.
- Punto 43. Se da cuenta del decreto de la Alcaldesa, de 5 de enero de 2012, por el que se nombra a los Concejales Presidentes de los Distritos.
- Punto 44. Se da cuenta del decreto de la Alcaldesa, de 17 de enero de 2012, por el que se nombra a los Concejales Presidentes de los Distritos.
- Punto 45. Se da cuenta del decreto de la Alcaldesa, de 17 de enero de 2012, por el que se nombra al titular del Área de Estudios.
- Punto 46. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 5 de enero de 2012, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de la Vicealcaldía y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.

- Punto 47. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 5 de enero de 2012, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 48. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 5 de enero de 2012, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 49. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 5 de enero de 2012, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 50. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 5 de enero de 2012, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 51. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 5 de enero de 2012, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 52. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 19 de enero de 2012, de rectificación de error material en el Acuerdo de 5 de enero de 2012 por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 53. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 19 de enero de 2012, por el que se adoptan medidas para la contención del gasto.

## § 5. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Punto 54. Aprobar, por unanimidad, la iniciativa n.º 2012/8000081, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista de Madrid, Izquierda Unida-Los Verdes y Unión Progreso y Democracia, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional de repulsa y condena ante la muerte, por violencia de género, de doña M<sup>a</sup> Ascensión Martín Rubio, ocurrida el pasado 17 de diciembre de 2011 en el distrito de Villaverde.

Madrid, 31 de enero de 2012  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco